

MEMORIA METODOLÓGICA

REVISORIA FISCAL EN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS. Con un enfoque en la gestión de inversiones.

Ángela Jazmín Giraldo Quirós

agiraldo9@yahoo.es

Edison Hernán Salazar Gañán

edisonldr1@hotmail.com

ASESOR METODOLOGICO

CARLOS MARIO OSPINA ZAPATA

ASESOR TEMATICO

LINA MARIA MUÑOZ OSORIO

EL PROBLEMA

Desde el momento que fue necesario plantear el problema; aunque no teníamos mucha claridad sobre las líneas de Investigación dentro de las cuales debía estar enmarcado el proyecto de investigación a realizar, sabíamos que éste iba a desarrollarse alrededor del ejercicio de la Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta la inclinación que ambos integrantes del equipo manifestamos por esta.

Así, después de definir la línea de investigación, empezamos a plantear preguntas alrededor de temas como la responsabilidad social del revisor fiscal, las herramientas y técnicas empleadas en la revisoría fiscal, las funciones del revisor fiscal, entre otras más.

Sin embargo; antes de definir bien la pregunta eje del proyecto, quisimos involucrar un aspecto adicional que nos llama la atención y es el tema de las inversiones; en este orden de ideas, pretendimos que el sector o la empresa en la que fuera a ser aplicable la investigación, requiriera un especial manejo financiero e involucrar este elemento en la posible solución que planteáramos ante el problema.

Bajo este panorama definimos que la investigación se enfocaría en la revisoría fiscal en los Fondos de Pensiones; pensando en aquello de la responsabilidad social y en el tema de las inversiones (finanzas) que desde un principio nos inquietaba; titulamos entonces el anteproyecto como **“Responsabilidad social de la Revisoría Fiscal frente a la gestión de las inversiones de los Fondos de Pensiones”** y planteamos la pregunta inicial así: “¿cómo podría mejorar el control que ejerce el Revisor Fiscal de los Fondos de Pensiones sobre la gestión de las inversiones?”

Las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, como organizaciones que tienen a su cargo la administración de los recursos que le entrega una gran cantidad de particulares, se convierten así en un foco de interés público muy fuerte. De esta manera, el papel que entra a asumir el Revisor Fiscal es importante desde el punto de vista que es un organismo independiente que vela por la defensa de dicho interés.

Hay que considerar, que buena parte de los recursos del público captados por estos fondos, son destinados a la adquisición de inversiones, de las cuales se

espera una rentabilidad a fin de mantener el fondo y en un futuro, poder pagar las pensiones a los cotizantes. El hecho de invertir constituye un riesgo en si mismo para los Fondos de Pensiones, y no solo para estos sino para todas las demás partes interesadas, especialmente para los cotizantes (ya que estas rentas o pérdidas afectan directamente el monto de su Capital).

Por tanto la gestión de estas inversiones, en todos los procesos implicados, que serían la adquisición, mantenimiento o conservación, y venta, requieren un control que garantice a los terceros que es efectiva, que se hacen los estudios necesarios para tomar cualquier tipo de decisión frente a las inversiones, que dichas decisiones van de acuerdo a los intereses de quienes aportan el capital, que no están viciadas por intereses particulares, que en realidad las inversiones permitirán conservar e incrementar el capital del Fondo, que la administración está siendo diligente en las operaciones de adquisición, conservación y venta de las inversiones, entre otros aspectos que es menester mantener bajo control a fin de brindar una seguridad razonable a los usuarios, sobre el adecuado manejo de los recursos en este tipo de entidad.

En ocasiones, las decisiones que se toman sobre las inversiones (en las distintas operaciones o etapas) de los Fondos de Pensiones, no dan los resultados que se esperaba, generando pérdidas u otro tipo de consecuencias negativas y por tanto lesionando el interés público que se define alrededor de la entidad; esto puede ocurrir bajo varias posibilidades. Una, es que la administración no haya sido diligente en el estudio de la inversión tomando así una mala decisión sobre esta, o bien, puede darse que la decisión es bien estudiada pero ocurren imprevistos, riesgos que se corren en este tipo de mercado dadas las condiciones de volatilidad, especulación entre otras que hacen que los resultados obtenidos se desvíen de los esperados; otra posibilidad, está en que a pesar que se realicen los estudios y diligencias que por supuesto brindan la información suficiente y necesaria para soportar una decisión, esta se tome premeditadamente en

contravía al interés público buscando satisfacer un interés particular. Cuando esto sucede, la responsabilidad del Revisor Fiscal puede verse comprometida, pues al cumplir con sus funciones debería garantizar que esto, no suceda, al menos en un nivel razonable.

De todo lo anterior, surge entonces la pregunta inicial que definió la investigación: *¿Cómo podría mejorar el control que ejerce el Revisor Fiscal de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones sobre la gestión de las inversiones?* El “cómo mejorar el control” se refiere a la manera en que se puede reforzar cada uno de los aspectos que definen las cualidades del Revisor Fiscal y de su trabajo, no sólo desde el punto de vista de la normativa sino contando con elementos que al ser aplicados permiten que un Revisor Fiscal se desempeñe mejor en este tipo de entidades dada su particular naturaleza, se evalúa el grado de intervención que se ejerce, el tono de los informes al hacer recomendaciones e impartir instrucciones, así como también las bases sobre las cuales se ejerce el control; elementos claves para evaluar el proceso de fiscalización sobre un activo tan importante para una entidad de este tipo como son las inversiones.

RESPUESTAS TENTATIVAS

A través del interrogante planteado como problema de investigación, se pretendió conocer el papel que asume el Revisor Fiscal en los Fondos de Pensiones, su perfil, el cómo realiza su trabajo específicamente en lo relativo a la gestión de las inversiones, así como la forma en que da a conocer su labor mediante los informes, analizando además la percepción que tiene la administración de éste y sus procesos. Al tener claro este panorama se busca entonces plantear elementos en cuanto a los aspectos personales, de ejecución del trabajo y de información en los que haciéndose un refuerzo, podría mejorar a nivel general el sistema de control empleado por la Revisoría Fiscal, además de ser de mayor provecho tal labor para la organización en su conjunto.

Para adentrarnos en la búsqueda de la respuesta a la investigación, consideramos tres caracterizaciones para el Revisor Fiscal en las AFP que se derivan directamente de los aspectos personales, de ejecución del trabajo y de información contemplados en las normas de auditoría.

En cuanto a los aspectos personales, consideramos que no es suficiente con que el Revisor Fiscal del Fondo de Pensiones sea Contador, sino que por la naturaleza de la entidad, éste debería además contar con algún tipo de posgrado, idealmente en el área financiera. Además este debe contar con las demás características propias de la naturaleza del Revisor Fiscal, como es la independencia y objetividad, la integridad y la confidencialidad. Por otro lado, se esperaría que en un fondo de pensiones, su Revisor fiscal, demuestre tener un interés específico por las revisiones hechas a las inversiones y su manejo haciendo permanentes recomendaciones a la administración frente a estas, pues es allí donde está el corazón del negocio, su actitud debe ser entonces proactiva y propositiva en este rubro especialmente; adicionalmente, en cuanto a la experiencia del Revisor Fiscal, lo más apropiado es que tenga un amplio conocimiento del sector y del

funcionamiento de este tipo de entidades, se espera que así sea en las AFP observadas.

En lo que tiene que ver con los aspectos de ejecución del trabajo, se espera que la planeación, supervisión, las evaluaciones realizadas y la misma documentación den cuenta de la importancia que tienen las inversiones para el trabajo de fiscalización. Aquí consideramos además que, así como sería apropiado que el revisor fiscal tenga profundos conocimiento de finanzas, debería aplicar estos en las revisiones realizadas sobre las inversiones, particularmente en la evaluación de su conveniencia para el fondo (adquisición o venta); en cuanto a las percepciones de la administración, se espera que reconozca la importancia de las revisiones más intensas en el rubro de inversiones (lo cual tendría como consecuencia mayor colaboración y receptividad frente a la labor del RF).

Los informes, es el elemento que da cuenta del trabajo realizado por el Revisor Fiscal, no solo al terminar el periodo con el dictamen anual, sino mediante informes intermedios que soportan dicho dictamen, además que aportan elementos de acción importantes a la administración sobre las operaciones realizadas y la forma en que se puede mejorar, sin embargo, el panorama que esperamos encontrar dada la revisión preliminar hecha sobre las fuentes bibliográficas y otras (tales como dictámenes), es que el impacto que tiene la pronunciación del Revisor Fiscal en torno a temas relativos a las inversiones no es muy fuerte en las AFP; por otro lado, se espera que en el informe anual, sea poca o nula la información presentada acerca de las inversiones del fondo y el manejo que tuvieron durante el año en cuestión y aunque la administración lo conozca, no le preste mucha atención por esta misma razón. A pesar de esto, los informes intermedios, deberían tener mayor peso e inquietar a la administración incitándola a mejorar sus procesos de gestión de inversiones y realizar comparaciones entre dichos informes y los monitoreos a sus controles establecidos.

VARIABLES

Ya que se buscaba determinar que aspectos complementarios a las normas básicas de auditoría (personales, de ejecución del trabajo y de información) permitirían al Revisor Fiscal de las Entidades Administradora de Pensiones desarrollar un mejor control sobre la gestión de inversiones, las variables se definen entonces alrededor de estos mismos aspectos, considerando elementos no contemplados en las normas.

Las variables definidas para el estudio se logran evaluar a través de los resultados obtenidos en las encuestas, con la observación y revisión de algunos informes que son de conocimiento público (como son los informes anuales de la administración y de la Revisoría Fiscal)

A pesar que en las encuestas se encuentran preguntas que pueden no relacionarse directamente con alguna de las variables o con su forma de evaluación; estas aportan información valiosa que permitió sacar otro tipo de conclusiones frente a la labor de la revisoría fiscal en los fondos de pensiones y las condiciones de su trabajo en dichas entidades, generando importante valor al desarrollo del estudio presentado.

A continuación se presenta la descripción de cada una de las variables dentro de las caracterizaciones empleadas y los valores que pueden tomar.

Aspectos Personales

1. Nivel de formación financiera del Revisor Fiscal:

Se define con el grado de conocimiento que posee el Revisor Fiscal en el tema de las Finanzas, el cual es un factor determinante del criterio que este pueda tener

para opinar e intervenir sobre los procesos administrativos que se desarrollan entorno a las inversiones de la entidad Administradora de Fondos de Pensión.

Este puede ser:

- Alto
- Medio
- Bajo

2. Actitud del Revisor Fiscal frente a la gestión de las inversiones:

Se define esta variable alrededor de la importancia que el Revisor le da al rubro de inversiones y a su manejo en la AFP para la realización de su trabajo, el cómo las considera respecto a otras partidas y aspectos sobre los cuales debe intervenir, el tiempo que le dedica a estas revisiones y los pronunciamientos que a su respecto hace a la administración. Dicha actitud puede ser:

- Proactiva
- Reactiva
- Pasiva

3. Nivel de conocimiento del sector por parte del Revisor Fiscal:

Busca dar cuenta de la idoneidad del Revisor Fiscal para actuar en una Entidad Administradora de Fondos de Pensiones, ya que estas cuentan con características que las hacen particulares, requieren, para que se ejerza sobre ellas un adecuado control, que la persona que lo realice, conozca muy bien las condiciones que la definen en los aspectos normativos, administrativos y de responsabilidad social. El nivel de conocimiento del sector puede ser.

- Alto
- Medio
- Bajo

Aspectos de Ejecución del trabajo

4. Nivel de importancia de las inversiones en el proceso fiscalizador:

La evaluación de esta variable daría cuanta del peso que tiene la revisión de las inversiones en el trabajo del Revisor Fiscal; considerando que esta partida constituye el foco principal del objeto de estudio. La importancia puede ser:

- Alto
- Medio
- Bajo

5. Nivel de empleo de modelos cuantitativos (matemáticos) de inversión:

Esta variable se encuentra directamente relacionada con la 1ra "nivel de formación financiera" en tanto si se conocen los modelos podrán ser empleados. La variable pretende dar cuanta que tan acertado y razonable puede ser el análisis de las inversiones de las inversiones que haga el Revisor Fiscal, si la opinión que emita, las recomendaciones e instrucciones que imparta están soportadas en modelos validos y que aportan suficientes elementos para la labor del Revisor Fiscal. Hay que tener en cuenta que la aplicación de los modelos por parte del agente controlador no es con el fin de determinar la composición del portafolio (que es trabajo de la administración.) sino con el fin de verificar que dicha composición no ha sido arbitraria y que se adecuada para los rendimientos que se esperan obtener y el riesgo que se puede asumir. Puede obtenerse un nivel.

- Alto
- Medio
- Bajo

6. Nivel de control previo sobre la conformación del portafolio

Informa sobre el grado en que interviene el revisor fiscal en la etapa previa de una operación con las inversiones que conforman el portafolio y que pueden afectarlo, sea para la adquisición o para la venta.

- Alto
- Medio

- Bajo

Aspectos de información

7. Nivel de emisión de informes especiales relativos.

La variable da a conocer cuales son los informes que emite el Revisor Fiscal, si este se limita a lo que la ley obliga o si por el contrario elabora otro tipo de informes que le permitan hacer un control pertinente sobre la gestión de las inversiones y si de alguna manera aporta a que dicha gestión sea cada vez mas eficiente. Esta variable puede tomar valores de:

- Alto
- Medio
- Bajo

8. Impacto de los Informes (Dictamen)

Aquí se observaría, que tipo de impacto en la organización general la opinión que se ha formado el Revisor Fiscal sobre la gestión de las inversiones en las entidades objeto de estudio; daría cuenta de qué tan importantes son dichos informes para los usuarios (principalmente para la administración que es quien maneja las inversiones del fondo) y el valor agregado que aportan. Se calificaría como:

- Alta
- Media
- Baja

9. Nivel de énfasis de las inversiones en los informes:

Da cuenta de la cantidad y calidad de la información que brindan los informes emitidos por el Revisor Fiscal (como resultado final de todo el proceso de fiscalización) sobre las inversiones del fondo y su manejo. Cada nivel se refiere entonces a ambos criterios: cantidad y calidad, y pueden ser:

- Alto
- Medio
- Bajo

A continuación se presenta la relación que tiene cada variable con las preguntas de las encuestas y por tanto la fuente de información empleada para evaluarlas:

CARACTERIZACIÓN	VARIABLE	CATEG.	PREGUNTA (CRITERIO)	INSTRUMENTO
Aspectos Personales	1. Nivel de formación del Revisor Fiscal	Alto Medio Bajo	Tiene algún tipo de postrado	Encuesta al RF
	2. Actitud del Revisor Fiscal frente a la gestión de las inversiones	Proactiva Reactiva Pasiva	- Frente a los demás activos de la entidad, ¿Cómo considera la importancia de las inversiones? - Del tiempo empleado en la revisión de los activos, ¿qué porcentaje dedica a las inversiones y su manejo	Encuesta al RF
			- observa interés particular en las inversiones por parte del Revisor Fiscal - Ha recibido recomendaciones o instrucciones de la Revisoría Fiscal en cuanto al manejo de las inversiones de la AFP	Encuesta a la Administración.
3. Nivel de conocimiento del sector por parte del Revisor Fiscal	Alto Medio Bajo	- Tiempo como revisor fiscal del fondo de pensiones - Tiene experiencia previa en el sector financiero	Encuesta al RF	
Aspectos de Ejecución del trabajo	4. Nivel de importancia de las inversiones en el proceso fiscalizador	Alto Medio Bajo	- Señale los procesos de la Gestión de Inversiones en los que interviene	Encuesta al RF
			Cree importante y conveniente que se realice una acción de fiscalización sobre las inversiones más intensa que sobre los	Encuesta a la Administración.

			demás activos	
	5. Nivel de empleo de modelos cuantitativos (matemáticos) de inversión	Alto Medio Bajo	Emplea algún modelo cuantitativo de inversión para el control que realiza sobre la gestión de inversiones	Encuesta al RF
	6. Nivel de conocimientos de las inversiones que conforman el portafolio	Alto Medio Bajo	Realiza algún control previo sobre la gestión de inversiones en la etapa de adquisición y/o venta	Encuesta al RF
Aspectos de información	7. Nivel de emisión de informes especiales relativos.	Alto Medio Bajo	- Alguna vez ha hecho recomendaciones a la administración sobre el manejo de las inversiones - Ha emitido uno de los siguientes informes con asuntos relacionados con las inversiones? (solicitando información, de irregularidades, impartiendo instrucciones, sobre hechos relevantes, negando la opinión) - Retoma los informes enviados y ha verificado la ejecución de las recomendaciones	Encuesta al RF
			Ha recibido recomendaciones o instrucciones de la Revisoría Fiscal en cuanto al manejo de las inversiones de la AFP	Encuesta a la administración
	8. Impacto de los Informes (Dictamen)	Alta Media Baja	Conoce y lee el informe anual que presenta el Revisor Fiscal	Encuesta a la administración.
			Le ha parecido adecuada, conveniente y clara la comunicación de la Revisoría Fiscal	Encuesta a la administración.
			Se realizan comparaciones entre los resultados del monitoreo por parte de la administración y los informes del Revisor Fiscal	Encuesta a la administración.
			Tiene en cuenta los	Encuesta al RF

			informes periódicos para la emisión del dictamen	
	9. Nivel de énfasis de las inversiones en los informes	Alto Medio Bajo	En el informe anual que presenta el Revisor fiscal, califique de 1 a 5 la información que revela en relación a las inversiones	Encuesta a la administración.

De esta manera, cada una de las preguntas, proporciona un criterio para evaluar la variable; los criterios se califican de acuerdo a la respuesta obtenida en las preguntas de las encuestas directamente relacionada; cada respuesta tienen una valoración con un número de un dígito; luego de tener la valoración para cada criterio, estos se promedian dentro de la variable a la que corresponde teniendo una cifra decimal, y según el promedio obtenido, la variable se interpreta dentro de una de las categorías asignadas.

La tabla siguiente, muestra la interpretación que se le da a cada una de las variables de acuerdo a los posibles valores que puede adquirir cada criterio según las encuestas.

ASP.	VARIABLE	CRITERIO	VALORES	CALIF. CRIT.	CALIF. VAR.	INTERP. VAR.
Aspectos personales	1. Formación	1.1. Posgrado	No	1	1 a 2	Bajo
			Diplomado	2		
			Especialización	3	3	Medio
			Maestría	4	4 a 5	Alto
			Doctorado	5		
	2. Actitud frente a inversiones	2.1. Importancia de las inversiones	Inferior	1	1 a 2,5	Pasiva
			Igual	3		
			Superior	5		
		2.2. Tiempo de revisión dedicado a las inversiones	0 - 9	1	2,6 a 3,7	Reactiva
			10 - 14	2		
			15 - 19	3		
			20 - 29	4		
			29 - 100	5		
		2.3. Hay interés en aspectos particulares	No	2	3,8 a 5	Proactiva
Si			4			

		de la inversión				
		2.4. Hace recomendaciones frente a las inversiones	No	2		
			Si	4		
3. Conocimiento del Sector	3.1. Tiempo como RF de la AFP	1		1	1 a 2	Bajo
		2		2		
		3		3	2,1 a 3,5	Medio
		4 - 5		4		
		6 o mas		5		
	3.2. Experiencia previa en el sector	No	2	3,6 a 5	Alto	
Si	4					
Aspectos de ejecución del trabajo	4. Importancia de las inversiones en el proceso	4.1. Procesos en que interviene	1 proceso	2	1 a 2,5	Bajo
			2 procesos	3		
			3 procesos	5	2,6 a 3,4	Medio
		4.2. Es importante y conveniente la fiscalización especial de las inversiones	no	2	3,5 a 5	Alto
	si		4			
	5. Nivel de empleo de modelos cuantitativos de inversión	5.1. Emplea modelos cuantitativos de inversión en el control	no	2	2	Bajo
			a veces	3	3	Medio
			si	5	5	Alto
	6. Nivel de conocimiento del portafolio	6.1. Se hacen controles previos para la adquisición y/o venta	no	2	2	Bajo
			a veces	3	3	Medio
si			5	5	Alto	
Aspectos de información	7.1. Ha hecho recomendaciones en cuanto al manejo de las inversiones	no	2	1 a 2,5	Bajo	
		si	4			
		Señala 1	1			
		Señala 2	2			
		Señala 3	3			
	7.2. Ha emitido algún informe con relación a las inversiones	Señala 4	4	2,6 a 3,7	Medio	
		Señala 5	5			
		7.3. Retoma los informes enviados para hacer seguimiento	nunca			1
	7.4. La administración ha recibido las recomendaciones o instrucciones	a veces	3	3,7 a 5	Alto	
		siempre	5			
		no	2			
		si	4			
	8. Impacto de los informes y	8.1. Conoce y lee el informe anual	no	2	1 a 2,3	Bajo
si			4			

dictamen	8.2. La comunicación ha sido conveniente y clara	no	2	2,4 a 3,4	Medio	
		si	4			
	8.3. Se comparan resultados del monitoreo con informes del RF	nunca	1	3,4 a 5	Alto	
		a veces	3			
		siempre	5			
	9. Nivel de énfasis en inversiones de los informes	9.1. Calificación de la cantidad y calidad de la información concerniente a inversiones en el informe anual		1	1 a 2	Bajo
			2			
			3	3		Medio
			4	4 a 5		Alto
			5			

Así, decimos entonces que la variable 1. Nivel de Formación del Revisor Fiscal, es “Baja” si el revisor fiscal no ha realizado un posgrado o ha realizado solo un diplomado, “Media” si éste tiene como posgrado una Especialización y es “Alta” si su posgrado es una maestría o un doctorado; y de esta misma manera se interpretan las demás; por ejemplo:

Variable 4: Nivel de importancia de las inversiones en el proceso fiscalizador
Criterio 4.1: Procesos en que interviene
Respuesta 4.1: El encuestado señaló 2 procesos
Calificación: 3
Criterio 4.2: Es importante y conveniente la fiscalización esp. de las inversiones
Respuesta 4.2: si
Calificación: 4
Promedio = 3,5
Interpretación: El nivel de importancia de las inversiones en el proceso de fiscalización es ALTO.

Luego de tener una interpretación para cada una de las variables según la información suministrada por las encuestas, se saca una conclusión general respecto a cada una de las caracterizaciones sobre los que se mueve el estudio (aspectos personales, de ejecución y de información) definiendo si estos son apropiados, medianamente apropiados o inapropiados para la Revisoría Fiscal en las AFP y a partir de estos resultados, entrar a definir los aspectos en que se puede mejorar la Revisoría Fiscal en los las AFP.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

Para la investigación se emplearon básicamente tres técnicas, a saber las encuestas aplicadas al Revisor Fiscal de cada uno de los fondos de pensiones (Protección, CITI Colfondos y Provenir) ya fuera al principal o al suplente ya que pertenecían a la misma firma, se empleó la observación de los informes de gestión de las AFP y los dictámenes anuales del Revisor Fiscal de las mismas, se dio además la discusión entre los miembros del grupo de investigación de la cual resultaron diversas posiciones y construcciones en torno al tema.

Las encuestas aplicadas tuvieron dos versiones tras la revisión de estas por parte de nuestra asesora temática, Lina María Muñoz; estas se muestran a continuación y están diseñadas para aportar elementos en cada una de las variables definidas.

ENCUESTA AL ADMINISTRADOR (Versión Inicial)

FECHA

NOMBRE

ENTIDAD AFP

TIEMPO COMO ADMINISTRACIÓN EN EL FONDO

EXPERIENCIA PREVIA

1. En su opinión, ¿cuál es la función que tiene el revisor fiscal dentro del Fondo de Pensiones?

2. En lo referente a las inversiones (y su gestión) que realiza la AFP, ¿observa algún interés especial por parte del Revisor Fiscal? Si No

3. ¿Cree importante y conveniente que se realice una acción de fiscalización sobre las inversiones más intensa que sobre los demás activos? Si No

4. ¿Alguna vez a recibido alguna recomendación o instrucción de la Revisoría Fiscal en cuanto al manejo de las inversiones de la AFP? Si No

5. Si respondió Si a la anterior pregunta, ¿Le ha parecido adecuada, conveniente y clara la comunicación de la Revisoría Fiscal? Si No
Si ha tenido algunas falencias, ¿en que aspectos las definiría?

6. Si respondió No en la pregunta 4, ¿cree que sería bueno recibir alguna comunicación de este tipo por parte de la Revisoría Fiscal?

7. En el informe anual que presenta el Revisor fiscal, califique de 1 a 5 la información que revela en relación a las inversiones (siendo 1 la calificación para la información de mas baja calidad) _____

ENCUESTA AL REVISOR FISCAL (Versión Inicial)

FECHA

NOMBRE

ENTIDAD AFP

TIEMPO COMO REVISOR FISCAL EN EL FONDO

EXPERIENCIA PREVIA

1. En su formación profesional califique de 1 a 5 (del mas bajo al mas alto) el nivel de conocimientos adquiridos en finanzas. _____

2. Si tiene algún tipo de postrado en finanzas, señálelo

Diplomado Especialización Maestría Doctorado

Otro _____

3. Señale de cuales instrumentos financieros conoce su definición y manejo

Acciones Bonos TES CDT's Derivados

Otros _____

4. Mencione los modelos de inversión que conocer en el orden que cree se aplican más adecuadamente para las AFP

5. Señale las principales normas (leyes, decretos, circulares...) que regulan a las AFP (o bien su contenido)

6. ¿Conoce las estadísticas de afiliados SSS en Colombia? Si No

7. ¿Conoce el régimen de inversiones para los Fondos de Pensiones? Si No

8. Frente a los demás activos de la entidad, ¿Cómo considera la importancia de las inversiones?

Superior Igual Inferior

9. Señale los procesos de la Gestión de Inversiones en los que interviene

- Adquisición Mantenimiento – Conservación Venta

10. ¿Alguna vez ha hecho alguna recomendación a la administración sobre el manejo de las inversiones? Si No Cual? _____

11. Del tiempo empleado en la revisión de los activos, ¿qué porcentaje dedica a las inversiones y su manejo?

- entre 0 y 10% entre 10% y 25% entre 25% y 50% mas del 50%

12. ¿Qué aspectos tiene en cuenta para evaluar la gestión de las inversiones?

13. ¿Realiza algún control previo sobre la gestión de inversiones? Si No

¿En que consiste? _____

14. ¿Emplea algún modelo de inversión par el control que realiza sobre la gestión de inversiones?

- Si No; Cuál? _____

15. ¿Ha emitido en el tiempo que lleva fiscalizando el Fondo, alguno de los siguientes informes con algún asunto relacionado con las inversiones?

- Solicitando información
 De irregularidades
 Impartiendo instrucciones
 Sobre hecho relevantes
 Otro _____

Si señaló alguno, pase a la siguiente pregunta; sino, pase a la 17.

16. Describa brevemente el motivo y contenido del informe

17. Señale el motivo

- No ha habido necesidad

- Lo ha hecho verbalmente
- No son atendidos por la administración
- Solo emite el informe anual

Las versiones revisadas y corregidas de estas encuestas, fueron:

ENCUESTA AL ADMINISTRADOR (Versión Final)

FECHA

ENTIDAD AFP

TIEMPO COMO ADMINISTRACIÓN EN EL FONDO

EXPERIENCIA PREVIA

1. ¿Cuál es su percepción sobre la función del revisor fiscal dentro del Fondo de Pensiones?
2. En lo referente a las inversiones (y su gestión) que realiza la AFP, ¿observa interés en un aspecto particular (de las inversiones) por parte del Revisor Fiscal? Si No
3. ¿Cree importante y conveniente que se realice una acción de fiscalización sobre las inversiones más intensa que sobre los demás activos? Si No
4. ¿Ha recibido recomendaciones o instrucciones de la Revisoría Fiscal en cuanto al manejo de las inversiones de la AFP? Si No
5. ¿Le ha parecido adecuada, conveniente y clara la comunicación de la Revisoría Fiscal?
 Si No
Si ha tenido dificultades, ¿en que aspectos las catalogaría?
6. Si no ha recibido comunicaciones de parte de la Revisoría Fiscal, ¿cree que sería bueno recibir alguna de este tipo por su parte?

7. ¿Conoce y lee el informe anual que presenta el Revisor Fiscal? Si No

8. En el informe anual que presenta el Revisor fiscal, califique de 1 a 5 la información que revela en relación a las inversiones (siendo 1 la calificación para la información de mas baja calidad y 5 más alta) _____

9. ¿Cuál es la política más importante de control definida por la administración sobre las inversiones?

10. ¿Se hace monitoreo a los controles? ¿De qué manera?

11. ¿Se realizan comparaciones entre los resultados del monitoreo por parte de la administración y los informes del Revisor Fiscal?

ENCUESTA AL REVISOR FISCAL (Versión Final)

FECHA

TIEMPO COMO REVISOR FISCAL EN EL FONDO

EXPERIENCIA PREVIA

1. Si tiene algún tipo de postrado, señálelo

- Diplomado Especialización Maestría Doctorado
 Otro _____ Título: _____

2. Señale cuales instrumentos financieros son más comunes en los fondos de pensiones

- Acciones Bonos TES CDT's Derivados
 Otros _____

3. Señale cuales instrumentos financieros son más complicados de controlar en los fondos de pensiones

- Acciones Bonos TES CDT's Derivados
 Otros _____

4. Señale cuales instrumentos financieros tienen un riesgo de control mas alto en los fondos de pensiones

- Acciones Bonos TES CDT's Derivados
 Otros _____

5. Señale las normas (leyes, decretos, circulares...) que regulan a las AFP y requieren mayor atención al realizar pruebas sustantivas sobre las inversiones realizadas.

6. Frente a los demás activos de la entidad, ¿Cómo considera la importancia de las inversiones?

- Superior Igual Inferior

7. Señale los procesos de la Gestión de Inversiones en los que interviene

- Adquisición Mantenimiento – Conservación Venta

8. ¿Alguna vez ha hecho recomendaciones a la administración sobre el manejo de las inversiones?

- Si No Cual considera de las mas importantes?

9. Del tiempo empleado en la revisión de los activos, ¿qué porcentaje dedica a las inversiones y su manejo? _____

10. ¿Cuáles son los principales aspectos tiene en cuenta para evaluar la gestión de las inversiones?

11. ¿Realiza algún control previo sobre la gestión de inversiones en la etapa de adquisición y/o venta? Si No A veces

¿En que consiste? _____

12. ¿Emplea algún modelo cuantitativo de inversión para el control que realiza sobre la gestión de inversiones? Si No A veces Cuál? _____

13. ¿Ha emitido en el tiempo que lleva fiscalizando el Fondo, uno de los siguientes informes con asuntos relacionados con las inversiones?

- Solicitando información
 De irregularidades
 Impartiendo instrucciones
 Sobre hecho relevantes
 Negando la opinión
 Otro _____

14. Cuando hace la revisión, ¿a quién dirige el informe? _____

15. En la ejecución del trabajo, ¿retoma los informes enviados y ha verificado la ejecución de las recomendaciones? Si No

16. En caso que haya sucedido, ¿qué posición asume cuando no se acogen sus recomendaciones?

17. ¿Tiene en cuenta los informes periódicos para la emisión del dictamen? Si No

FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Como fuentes primarias de información para la realización del trabajo, contamos con las encuestas aplicadas en las AFP a los Revisores Fiscales y a la administración, con base en estas es que se pueden determinar los aspectos sobre los cuales dar respuesta a la pregunta inicialmente planteada. Como fuente primaria además se cuenta con la bibliografía revisada respecto a la temática de la Revisoría Fiscal y de los Fondos de Pensiones enmarcados en el sistema de seguridad social.

Como fuentes secundarias se puede enlistar la demás bibliografía consultada, las bases de datos, los informes de gestión y los dictámenes revisados, como también los asesores del trabajo.

RUTAS SEGUIDAS - DIFICULTADES

En un principio, el título de la investigación lo planteamos alrededor de la responsabilidad social del Revisor Fiscal, sin embargo siempre tuvimos en mente que lo que buscábamos finalmente era dar una guía a los Revisores Fiscales sobre los aspectos que debe tener en cuenta al desempeñarse en una AFP especialmente considerando las inversiones como eje de atención y generarle a este conciencia acerca de la importancia de su papel para la sociedad en general.

Luego de la primera etapa del trabajo de grado en que definimos el problema de investigación en la línea de Revisoría Fiscal, nos encontramos con las siguientes

apreciaciones por parte del profesor Oscar López Carvajal, encargado de evaluar el anteproyecto ante el Comité de Investigaciones del Departamento de Ciencias Contables de la universidad de Antioquia:

Estructura

Las observaciones en este aspecto fueron básicamente en cuanto a elementos como el marco de referencia, el diseño metodológico y el plan operativo que no se incluyeron porque serían desarrollados en el proyecto como tal y no en la fase en la que nos encontrábamos, que era de anteproyecto.

Pertinencia

Fue evaluado como absolutamente pertinente, como quiera que se relacione con una de las grandes responsabilidades que atañen al Revisor Fiscal; sin embargo, el evaluador considera que al abordar esta problemática, implicaba tener toda una fundamentación teórica y un conocimiento amplio para entender el problema en su verdadera magnitud; teniendo esto en cuenta delimitamos un poco el alcance, definiendo con mayor precisión lo que pretendíamos lograr ciñéndonos más a la doctrina de los principios de auditoría y restándole al aspecto financiero que queríamos inicialmente abordar más ampliamente.

Coherencia

No se observó una clara coherencia entre el título que le dimos y la formulación del problema; a pesar que el punto de llegada pudiese ser el mismo, la responsabilidad y mejora del control. El objetivo general debía ser repensado y ajustar los objetivos específicos de acuerdo a la formulación del problema. Adoptamos esta recomendación cambiando el título de la investigación de “Responsabilidad social de la Revisoría Fiscal frente a la gestión de las inversiones de los Fondos de Pensiones” a “REVISORIA FISCAL EN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES PRIVADOS. Con un enfoque en la gestión de inversiones”; de esta manera quitamos el centro de

atención a la responsabilidad social como tal, dándole fuerza a la actitud del revisor fiscal en su trabajo hacia las inversiones de las AFP y delimitando el proyecto un poco mejor.

El objetivo del proyecto se centró entonces en definir con base en los aspectos personales, de ejecución del trabajo y de información ya contemplados en la doctrina, los elementos que dentro de cada una de estas categorías entrarían a jugar un papel especial (importante e impactante) para la fiscalización de las inversiones y su gestión en las AFP.

En esta etapa se hizo una amplia revisión de la literatura buscando contextualizar el sector a incursionar, como también una visión más clara y amplia del ejercicio de la revisoría fiscal de manera general y particular de las AFP; entre esta revisión bibliográfica se destaca la consulta de los siguientes:

- Ley 100 de 1990; en la que se describe el funcionamiento y regulación del Sistema de Seguridad Social en Colombia y por tanto del Sistema general de Pensiones a partir del cual surgen las AFP.
- Código de Comercio; el cual regula en parte la Revisoría Fiscal y del que se desprende otros aspectos importantes de esta.
- Control Integral de Gestión, de Iván Arámbula Florez; aunque en este texto no se hace referencia a las AFP y poca a la Revisoría Fiscal, aporta elementos claves en el ámbito de control de una organización.
- La Revisoría Fiscal frente a los nuevos enfoques empresariales, artículo publicado por la Revista Contaduría Universidad de Antioquia, del autor Wilman Ramírez; habla precisamente de la labor que tiene el Revisor Fiscal más allá de lo normativo, de las limitaciones que frecuentemente este se impone en la ejecución de su trabajo y en la emisión de los informes, los cuales se quedan cortos con relación al valor que puede aportar a la organización el ejercicio de la revisoría fiscal.

- Introducción al estudio de los servicios de seguridad razonable, publicado en Cuadernos de contabilidad por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, del autor Juan Pablo Martínez Nocera; aquí el autor nos da una amplia visión de lo que es la Revisoría Fiscal, de sus objetivos en la organización y de los elementos que confluyen en todo el proceso de fiscalización, haciendo una fuerte referencia en las normas de auditoría que se definen en torno a los aspectos personales, de ejecución y de información sobre los que se pretende hacer el aporte; siendo así una fuente muy valiosa de información.

Luego de la revisión literaria; se llevaría a cabo la recolección de la información por parte del equipo de trabajo, lo cual por cierto resultó bastante complicado por el alcance que se pretendía, además que la información valiosa para el trabajo, estaba en manos de los gerentes y Revisores Fiscales de estas entidades, quienes son personas difíciles de contactar, sin embargo, por medio de personas cercanas (amigos, compañeros de trabajo, coordinadores de práctica profesional) se pudo establecer algunos contactos que fueron importantes para la culminación de la investigación.

En el trabajo de campo llegó a complicarse la adquisición de la información en los detalles del trabajo de fiscalización; se superó esta dificultad aplicando métodos inductivos, observación y análisis. La información obtenida con las encuestas aplicadas fue muy útil para identificar aspectos en los que habríamos de hacer recomendaciones luego. De éstas esperábamos que aportaran mayor valor, pues al tener que hacerlas mediante el correo electrónico se limitaba el contenido y la sustancia que se pretendía extraer de cada pregunta, además que algunas respuestas dan lugar a otras preguntas que por el medio empleado, no se pudo resolver, sin embargo permitieron tener un gran avance en la comprensión de la problemática abordada y las vías para resolverla.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Las entidades a las que se pudo acceder luego de tener complicaciones para lograr la atención de los encargados de la Revisoría Fiscal y la administración fueron Porvenir S.A., Protección S.A. y Pensiones Horizonte. Se obtuvo, las siguientes respuestas a la encuesta arriba detallada. (Algunas respuestas están resumidas en su idea principal).

Encuesta al revisor fiscal

	Horizonte	Protección	Porvenir
	DTT	KPMG	KPMG
Tiempo de RF	4	3	5
Experiencia en Sec. Fro.	si	no	si
1	Si tiene algún tipo de postrado, señálelo		
	Especialización	Especialización	Especialización
2	Señale cuales instrumentos financieros son más comunes en los fondos de pensiones		
	TES	TES	TES
3	Señale cuales instrumentos financieros son más complicados de controlar en los fondos de pensiones		
	Acciones	Acciones	Acciones
4	Señale cuales instrumentos financieros tienen un riesgo de control mas alto en los fondos de pensiones		
	Derivados	Acciones	Acciones
5	Señale las normas (leyes, decretos, circulares...) que regulan a las AFP y requieren mayor atención al realizar pruebas sustantivas sobre las inversiones realizadas.		
	ley 100	Ley 100	Ley 100
6	Frente a los demás activos de la entidad, ¿Cómo considera la importancia de las inversiones?		
	Igual	Superior	Superior
7	Señale los procesos de la Gestión de Inversiones en los que interviene		
	Adquisición	Adquisición	Adquisición
		Venta	Venta
8	Alguna vez ha hecho recomendaciones a la administración sobre el manejo de las inversiones?		
	si	si	si
	Cual considera de las mas importantes?		

	Reconocimiento de superávit provisiones	Clasificación de la inversión	Valoración de la inversión
9	Del tiempo empleado en la revisión de los activos, ¿qué porcentaje dedica a las inversiones y su manejo		
	30%	25%	30%
10	Cuáles son los principales aspectos tiene en cuenta para evaluar la gestión de las inversiones?		
	Rendimientos	Rendimiento	Rentabilidad
	Valorización	Clase	Bursatilidad
	bursatilidad	Valorización	Valor esperado
11	Realiza algún control previo sobre la gestión de inversiones en la etapa de adquisición y/o venta		
	si	si	si
	En que consiste?		
	Revisión de documentos	revisar documento	Revisar el título
12	Emplea algún modelo cuantitativo de inversión para el control que realiza sobre la gestión de inversiones?		
	no	no	no
13	Ha emitido en el tiempo que lleva fiscalizando el Fondo, uno de los siguientes informes con asuntos relacionados con las inversiones		
	Impartiendo instrucciones	Solicitando información	Solicitando información
	Cuando hace la revisión, ¿a quién dirige el informe?		
14	Administración	administración	Administración
	En la ejecución del trabajo, ¿retoma los informes enviados y ha verificado la ejecución de las recomendaciones?		
15	si	si	si
	En caso que haya sucedido, ¿qué posición asume cuando no se acogen sus recomendaciones?		
16	nuevo informe retomándolas	Se le informa a la Adm.	Se llama la atención sobre esto e indaga a la Adm.
	Tiene en cuenta los informes periódicos para la emisión del dictamen?		
17	si	si	si

Ya que la encuesta fue enviada y recibida por medio electrónico, no se pudo responder otros interrogantes a que daba lugar algunas respuestas dadas por los encuestados, como por ejemplo:

- ¿En qué otras entidades del sector financiero tiene experiencia?
- De la ley 100, ¿qué título, o decreto reglamentario le exige mayor atención a la hora de realizar las pruebas de control, sustantivas y de cumplimiento?

- ¿En qué consiste la intervención que hace en los procesos de gestión de inversiones?
- ¿Considera que los métodos de evaluación de inversiones empleados por la administración son adecuados para el Fondo de Pensiones y el cumplimiento de su objetivo financiero?
- ¿Cree que su trabajo realmente aporta valor a la AFP?
- ¿En qué aspecto tiene mayor dificultad para desarrollar bien su trabajo?

Encuesta a la administración.

	Horizonte	Protección	Porvenir
1	¿Cuál es su percepción sobre la función del revisor fiscal dentro del Fondo de Pensiones?		
	Velar por que los recursos del fondo sean bien manejados	Agregar valor a la organización mediante la auditoria de esta, haciendo recomendaciones y dictaminando	Con base en sus revisiones, buscar el mejoramiento de los procesos al dar recomendaciones y dictaminar.
2	En lo referente a las inversiones (y su gestión) que realiza la AFP, ¿observa interés en un aspecto particular (de las inversiones) por parte del Revisor Fiscal?		
	si	si	si
3	¿Cree importante y conveniente que se realice una acción de fiscalización sobre las inversiones más intensa que sobre los demás activos?		
	si	si	si
4	¿Ha recibido recomendaciones o instrucciones de la Revisoría Fiscal en cuanto al manejo de las inversiones de la AFP?		
	si	si	si
5	¿Le ha parecido adecuada, conveniente y clara la comunicación de la Revisoría Fiscal?		
	si	no	no
	Si ha tenido dificultades, ¿en que aspectos las catalogaría?		
		El contenido mismo; argumentos poco claros para tomar la acción	Alternativas de acción propuestas para la medida
6	Si no ha recibido comunicaciones de parte de la Revisoría Fiscal, ¿cree que sería bueno recibir alguna de este tipo por su parte?		
	NA	NA	NA
7	¿Conoce y lee el informe anual que presenta el Revisor Fiscal?		
	si	si	si
8	En el informe anual que presenta el Revisor fiscal, califique de 1 a 5 la información que revela en relación a las inversiones (siendo 1 la calificación para la información de mas		

baja calidad y 5 más alta)			
	2	2	2
	¿Cuál es la política más importante de control definida por la administración sobre las inversiones?		
9	Verificaciones del límite de inversión por tercero, mas frecuentemente en los mas altos	Adquirir inversiones con cierta calificación de un calificador externo reconocido	NS/NR
	¿Se hace monitoreo a los controles? ¿De qué manera?		
10	pocas veces	frecuentemente	pocas veces
	¿Se realizan comparaciones entre los resultados del monitoreo por parte de la administración y los informes del Revisor Fiscal?		
11	siempre	siempre	a veces

Así como en la encuesta a los revisores fiscales, en la aplicada a administradores quedan algunos interrogantes que surgen de los ya planteados:

- ¿Cumple el Revisor Fiscal con las expectativas que usted tiene de su trabajo?
- ¿Qué tipo de información sobre las inversiones que no es revelada en el dictamen anual del revisor fiscal, sería conveniente que estuviera en este?
- ¿Qué hallazgos ha tenido en las comparaciones hechas entre los monitoreos de controles y los informes recibidos del Revisor Fiscal?

De las respuestas obtenidas en las encuestas y según la tabulación realizada (Véase Anexo A), llegamos a las siguientes conclusiones:

Aspectos personales

En los fondos de pensiones, el nivel de formación profesional de los Revisores Fiscales es Medio desde el punto de vista de sus posgrados, la actitud de éste frente a las inversiones y su gestión es proactiva y el conocimiento del Sector en el que se desenvuelve la AFP es Alto; según esto, y contando con que por naturaleza, el Revisor Fiscal cumple con los demás requisitos que debe tener en el

aspecto personal según las normas de auditoría, no habría debilidades en este sentido; las recomendaciones sin embargo irían enfocadas en fortalecer la formación financiera específicamente, pues es un sector que requiere un tratamiento especial dado el tipo de transacciones que allí ocurren.

Aspectos de ejecución del trabajo

En cada una de las etapas del trabajo de fiscalización, empezando por la planeación hasta la documentación de la evidencia, el Revisor Fiscal manifiesta tener un interés especial por las inversiones tal como debería ser en este tipo de entidades, sin embargo, lo que revelan los resultados, es que el nivel de importancia de este rubro es Medio y no Alto (que sería lo ideal), esto se debe a que no suele intervenir en todas las operaciones que se realizan con las inversiones, en general actúan en el momento de la adquisición de la inversión y en ocasiones en la venta, pero en el mantenimiento de la inversión no se hace mayor revisión y esto es delicado teniendo en cuenta la permanente valoración que se les debe hacer a estas, su clasificación, el comportamiento de los mercados financieros que pueden afectar a la AFP y su portafolio; si bien tanto la administración como el RF consideran importante este rubro, debería evidenciarse más por parte del RF al intervenir sobre las inversiones mientras permanecen en poder de la AFP y no solo en la adquisición o venta de éstas.

En las evaluaciones que hace el RF, en las técnicas que emplea para allegar la evidencia de su trabajo y en la documentación de ésta, no hace uso de modelos cuantitativos de inversión que serían útiles para que éste se formara un criterio más objetivo y con fundamento científico (matemático) respecto a la conformación del portafolio que tiene la AFP; por tanto, la variable que hace referencia al empleo de estos modelos se califica como de nivel Bajo; queda entonces en este sentido una recomendación para los RF de la AFP para emplear modelos que con su

aplicación otorgarían herramientas de juicio para ser más propositivos frente a la gestión de inversiones en las entidades bajo su control.

Existe un conocimiento Alto de las inversiones que conforman el portafolio de inversión por parte del Revisor Fiscal, pues aparte de intervenir en la etapa de adquisición de éstas, se realizan controles previos consistentes en la mayoría de los casos en la revisión documental correspondiente a la inversión.

Aspectos de Información

En este aspecto, los resultados arrojados por la investigación muestran un nivel Medio de emisión de informes, esto se debe a un criterio en particular que baja considerablemente el promedio de la calificación en la variable, ya que en las encuestas los RFs señalaron sólo uno de los informes (intermedios), sin embargo, las respuestas a otras preguntas nos da a entender que finalmente emiten más de uno y observando además que la administración manifiesta haber recibido recomendaciones respecto a las inversiones y que se retoman los informes intermedios para hacerles seguimiento y emitir la opinión final, consideramos que finalmente la emisión de informes intermedios está en un nivel adecuado. Quizá podría surgir una recomendación en cuanto a la claridad y conveniencia de estos; ya que se han presentado inconvenientes por el contenido y la forma cuando a quienes se les dirige esperan que el Revisor Fiscal sea más proactivo.

El impacto que tienen los informes es Alto; para la administración son útiles principalmente para realizar comparaciones frente a los monitoreos de controles y tomar medidas de acciones y verificaciones; también para la misma labor del revisor Fiscal en cuanto son la expresión de sus hallazgos y en general del trabajo realizado en la AFP.

La recomendación que surge en este aspecto tiene que ver con las revelaciones que se dan en el informe anual que se presenta, ya que no trasciende de lo que

muestra un dictamen estándar, incluso de una entidad diferente a una AFP, la información de las inversiones y su gestión es prácticamente nula; se debe buscar entonces evidenciar en estos los factores que diferencian la AFP de otra tipo entidades, de modo que no solo la administración se ocupe de mejorar su gestión al respecto, sino que el público en general tenga bases para tomar decisiones en cuanto a su vinculación con la AFP en la que deposita sus recursos.

Inicialmente se esperaba contar con mayor detalle de los procedimientos realizados, las técnicas y herramientas empleadas; sin embargo, por el alcance que logramos tener en el acercamiento a las fuentes primarias de información, se le dio un enfoque a las encuestas y a lo que se esperaba de ellas en cuanto hacer un aporte a la doctrina de la revisoría fiscal en los aspectos personales, de ejecución del trabajo y de información que serían convenientes reforzar y desarrollar con mayor rigor en las AFP que en otro tipo de entidades.

LECTURA Y ESCRITURA

Inicialmente se presentaron dificultades para comenzar la redacción ya que no teníamos muy claro por dónde empezar, además que la construcción conjunta era más complicada y demorada por lo que decidimos redactar separadamente algunas partes del artículo y luego socializarlas; pues el avance que estábamos teniendo con la metodología anterior era muy poco, más cuando el tiempo era limitado, considerando que ambos integrantes nos encontrábamos trabajando tiempo completo.

Inicialmente definimos un derrotero a seguir en el artículo, así:

1. Sistema de Seguridad Social (como surge, descripción en Colombia)
2. Fondos de pensiones (que son)

3. Entidades administradoras de Fondos de pensiones (como surgen, legislación, como funcionan, cuales son)
4. Inversiones de los Fondos (objetivo, regulación, comportamiento)
5. Revisoría Fiscal de los Fondos (mecanismos de control, responsabilidad social)
6. Hallazgos en el trabajo de campo (mecanismos empleados, importancia de la revisión de las inversiones en el trabajo,
7. Propuestas de mejoramiento de controles en el ciclo de negocio de inversiones.
8. Conclusiones

A pesar de este panorama, durante el avance que íbamos teniendo, además de las asesorías recibidas, el resultado final cambio un poco frente a lo propuesto inicialmente ya que habíamos considerado hacer una construcción en torno a procedimientos, técnicas y herramientas, pero en el camino vimos que desde nuestra formación y alcance, sería más provechoso enfocarnos en las cualidades del RF en una AFP, la ejecución de su trabajo y la información que este debe mostrar a los usuarios en relación a las inversiones que son el centro de atención en estas entidades; así las cosas, fue necesario reorientar estos aspectos del producto final, tal y como lo planteamos en principio.

Con base en la revisión bibliográfica que se tenía (adicionalmente a la comentada líneas arriba) se comenzó por contextualizar el Sistema de Seguridad en Colombia con el fin de conocer el sector en el que se desarrollaría la investigación, además de hacer una breve revisión y análisis de información proporcionada por la Superintendencia Financiera y por los mismos fondos de pensiones privados en relación con las inversiones, ya conociendo el entorno en que se articulan los fondos de pensiones, se hace una descripción de estos y un recorrido por la normativa que lo regula, especialmente en el tema de inversiones. El régimen de inversiones de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias, contemplado

en el título IV, capítulo cuarto de la circular externa 017 de 2007; fue una de las normativas más influyentes en el trabajo realizado.

Otra base importante para el desarrollo del artículo fueron las normas de auditoría; de hecho sobre estas se fundamenta el aporte del artículo, al ir un poco más allá de lo ya contemplado en la doctrina y tradicional de la revisoría fiscal y de la auditoría.

LOS ASESORES

En la parte metrológica contamos con la asesoría del docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad, Carlos Mario Ospina Zapata quien desde el principio nos ayudó a aterrizar las ideas que teníamos para la elaboración del trabajo en cuanto a la temática, la línea de investigación en la que podíamos incursionar nuestro trabajo. Fue muy valioso el que nos haya permitido ver con antelación los posibles problemas con que nos podríamos encontrar en el desarrollo del trabajo de campo – Principalmente el acceso a la información –, que en su momento nos sirvió para sortear el camino a tomar.

La disposición y la colaboración prestada por la asesora temática, la docente Lina María Muñoz Osorio, especialista en Revisoría Fiscal, fue sin exagerar una ficha clave en el desarrollo del trabajo; siempre estuvo atenta a las inquietudes presentadas por el grupo mostrando gran diligencia en resolverlas, además de su flexibilidad para atender los asuntos del trabajo, su orientación fue importante no solo en el aspecto temático sino metodológico, brindándonos herramientas para desarrollar la investigación sin desviarnos, haciendo las críticas que eran necesarias en su momento.

CONCLUSION

El desarrollo de este trabajo investigativo fue muy beneficioso para nuestra formación profesional, pues ésta nos permitió ahondar en un tema que consideramos de mucha importancia en el entorno en que nos desenvolvemos, especialmente cuando tratamos un sector de tanto impacto social y económico para el país y en el cual no existe suficiente literatura especializada.

Aun con lo apresurado que nos tocó asumir algunas fases del proceso investigativo, con los planteamientos y replanteamientos que se dieron en el camino a fin de pulir el producto deseado, con el esfuerzo requerido y los sacrificios necesarios para desarrollarlo, hay agrado en cuanto al aprendizaje adquirido, pues se logró profundizar en un tema muy relevante para la formación del contador público, sobre todo cuando tenemos gran interés en la práctica de la revisoría fiscal en nuestro que hacer profesional; ahondar en este aspecto y desarrollar un artículo que consideramos en sobremanera práctico y aportante, nos da sosiego por el trabajo realizado y los resultados obtenidos.

Si bien, un semestre para realizar este tipo de investigación puede ser un corto tiempo, con dedicación y disciplina, así como con una asesoría profesional y diligente, se pueden alcanzar grandes avances en la construcción de conocimiento contable para los estudiantes y egresados de la Facultad.

El finalizar estos dos productos, la memoria metodológica y el artículo de investigación nos produce una gran satisfacción, pues se hacen planteamientos importantes que no han sido ahondados en la doctrina de la Revisoría Fiscal y que para el desempeño de la profesión en una AFP son muy relevantes.

Ya que la investigación es responsabilidad del estudiante como también de la Universidad, queda como recomendación para esta última seguir apoyando y fomentando estas actividades, además de ser más exigente con los estudiantes en cuanto a los avances que se deben ir evidenciando a lo largo del proceso, pues son estos avances en el tiempo los que dan soporte a los últimos resultados que se obtengan.